



**PROYECTO “CONTROL DE LA MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS
DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO”
PAMAFRO**

BASES ADMINISTRATIVAS

**CONCURSO POR INVITACION
ORAS/ PAMAFRO VENEZUELA
001 /2007**

**SELECCIÓN Y CONTRATACION DE
SUBRECEPTOR PARA LA CAPACITACION
EN PROMOCIÓN PREVENCIÓN DE LA
MALARIA Y DISEÑO DE PROYECTOS DE
CONTROL EN MALARIA, EN VENEZUELA
PARA EL PROYECTO *PAMAFRO***

Puerto Ayacucho, Enero 2007

**INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A FIN DE CONTRATAR
SUBRECEPTOR DEL ORAS - CONHU PARA LA CAPACITACIÓN EN
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA MALARIA Y EL DISEÑO DE
PROYECTOS DE CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD PARA VENEZUELA
A TRAVÉS DEL PROYECTO PAMAFRO**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Marco Referencial**
- 2. Antecedentes**
- 3. Calendario del Proceso de Selección**
- 4. Objetivos**
- 5. Metodología**
- 6. Actividades**
- 7. Participantes**
- 8. Obligaciones del contratista**
- 9. Perfil del Subreceptor**
- 10. Documentos que conforman la propuesta**
- 11. Evaluación**
- 12. Criterios de Evaluación**
- 13. Monitoreo**
- 14. Adjudicación y duración del contrato**
- 15. Modificaciones**
- 16. Presupuesto**
- 17. Anexo 1**
- 18. Formulario A-1**

1. MARCO REFERENCIAL

El Fondo Mundial de lucha contra la Tuberculosis, SIDA y malaria aprobó el Proyecto: “**CONTROL DE MALARIA EN LAS AREAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO**” presentado por el Organismo Andino de Salud, para ser desarrollado en las áreas de frontera de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El presente Concurso por Invitación tiene como marco las políticas y procedimientos del Fondo Mundial y está a cargo del Proyecto PAMAFRO. El Fondo Mundial cuando utiliza el término “gestión de contrataciones” hace referencia a todas las actividades necesarias para obtener la cantidad suficiente de productos y servicios de calidad garantizada, al menor precio posible y de conformidad con la legislación nacional e internacional, que el usuario final recibirá en forma fiable y oportuna.

A través de un concurso por invitación, se seleccionará una institución, o consorcio de instituciones con experiencia en la implementación talleres o jornadas de capacitaciones en promoción y prevención de malaria, así como en el desarrollo de proyectos de control de esta enfermedad.

2. ANTECEDENTES

El proyecto PAMAFRO, tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante la participación y capacitación de trabajadores en salud (TS) y trabajadores comunitarios de salud (TCS) como una herramienta para el control de la malaria. Estas capacitaciones deben estar orientadas al desarrollo de programas preventivos, actividades de control y educación adaptados al contexto socio-cultural de las comunidades, con el fin de mejorar la situación de salud de la población objeto del Proyecto PAMAFRO.

3. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Cartas de Invitación con el Instructivo vía página Web del ORAS	05-01-07
Envío de preguntas/consultas/aclaraciones hasta el	11-01-07
Publicación de Resolución de de preguntas	12-01-07
La presentación de las ofertas se realizará en la sede ORAS Venezuela, en el Edif. Dirección de Salud Ambiental, Calle Pérez Bonalde, Urb Andrés Bello, Maracay, Estado Aragua	17-01-07
Evaluación de las ofertas presentadas y comunicación de resultados por medio de la página del Organismo Andino de Salud.	18 y 19-01-07
Adjudicación contrato	25-01-07

El Equipo Evaluador para la contratación de un Subreceptor podrá modificar el Calendario del Proceso de Selección, informándolo a través de la página Web (www.orasconhu.org) La cancelación del concurso sólo podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Selección no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el **ORAS-CONHU**, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

4. OBJETIVOS

- 4.1** Capacitar y reforzar (a los ya capacitados) el conocimiento y las practicas de promoción y prevención de malaria a trabajadores de la salud y trabajadores comunitarios de salud.
- 4.2** Desarrollar, adaptar, actualizar y validar materiales educativos para la promoción y prevención de la malaria para las áreas del proyecto.

4.3 Desarrollar proyectos comunitarios de control de la malaria en localidades objeto del proyecto.

4.4 Fortalecer instituciones locales en la capacitación de promoción y prevención de la malaria así como en el desarrollo de proyectos de control de la enfermedad, a fin de generar sostenibilidad en la comunidad.

5. METODOLOGIA

Para el desarrollo de las capacitaciones y la formulación de proyectos de control se deben detallar los siguientes aspectos:

- Estrategias logísticas para las capacitaciones, reforzamiento y formulación de proyectos de control de la malaria, teniendo en cuenta la distribución geográfica y el número de TS y TCS para capacitación y reforzamiento.
- Estrategias para el desarrollo de las capacitaciones y proyectos de control de la enfermedad, teniendo en cuenta la información obtenida del estudio social antropológico y encuestas CAP realizadas anteriormente (esta información estará disponible para el subreceptor).
- Estrategias para el desarrollo de las capacitaciones y proyectos de control de la enfermedad que promuevan en la comunidad el uso de mosquiteros impregnados, control de criaderos de anofelinos, drenaje de aguas, control biológico y medidas de protección personal.
- Contenido de la capacitación ajustados y validados de acuerdo a la información del estudio social antropológico y CAP.
- Desarrollo de materiales educativos de apoyo para el proceso de capacitación que contenga información sobre malaria: medidas de prevención (primaria y secundaria), transmisión, diagnóstico, tratamiento, control de vectores, manipulación ambiental.

- Estrategias para la implementación y desarrollo sostenible de proyectos de control de malaria a nivel comunitario.

6. ACTIVIDADES

Coordinar sus actividades y programación con la Coordinación Nacional del PAMAFRO, las autoridades nacionales de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, autoridades estatales, municipales y organizaciones comunitarias.

7. PARTICIPANTES

Trabajadores de salud (TS): Profesionales o técnicos en salud, pertenecientes a organismos del estado y con funciones técnicas y/o administrativas, se incluyen otros profesionales del sector salud de entes privados y/o públicos: médicos, enfermeras, bioanalistas, auxiliares, inspectores de salud pública entre otros.

Trabajadores comunitarios en salud (TCS): Personas de las comunidades: Líderes comunitarios, promotores, madres comunitarias, docentes, autoridades indígenas, juntas de acción comunal, microscopistas.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATADO

La propuesta debe tener como objetivo obtener los siguientes productos:

8.1 Capacitar en promoción y prevención de malaria a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios en salud en 100 localidades en los municipios de los cuatro estados incluidos en el proyecto PAMAFRO (Amazonas, Apure, Táchira y Zulia). Como mínimo se deben capacitar 90 trabajadores en salud y 200 trabajadores comunitarios en salud.

8.2 Reforzamiento de las actividades de promoción y prevención (en los municipios incluidos en el proyecto PAMAFRO), en 95 trabajadores en

salud y 160 trabajadores comunitarios en salud, que ya fueron capacitados durante el periodo previo.

8.3 Materiales educativos para la promoción y prevención desarrollados, adaptados y validados, de acuerdo con resultados de CAP y estudio social antropológico.

8.4 Elaborar una guía para el desarrollo de proyectos de control de malaria en las comunidades.

8.5 Implementar proyectos de control de malaria en 100 localidades en los municipios del proyecto PAMAFRO que involucren la participación de trabajadores en salud y trabajadores comunitarios en salud.

8.6 Presentar un informe detallado sobre el proceso desarrollado y los resultados obtenidos.

* Los materiales requeridos para las capacitaciones y la ejecución de los programas de control son asumidos por el contratista.

9. PERFIL DEL SUBRECEPTOR

N°	PERFIL
1	Entidad con experiencia en promoción y prevención de malaria y en el desarrollo de proyectos de control en malaria a nivel comunitario
2	Entidad con experiencia en el trabajo en zonas fronterizas
3	Entidad con experiencia en el desarrollo de instrumentos y materiales educativos para la promoción y prevención de la malaria
4	Profesionales con experiencia y formación académica comprobada

10. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

- 10.1** Documentación general: Documento de identificación del participante, firmada por el representante legal según formulario A-1
- 10.1** Documentación de la propuesta metodológica.
- 10.2** Propuesta económica y cronograma de actividades.

El componente técnico de la propuesta debe presentarse en un sobre cerrado denominado: “Sobre A Propuesta técnica” y la propuesta económica debe presentarse en otro sobre cerrado denominado: “Sobre B Propuesta Económica”.

11. EVALUACION

La selección se realizará de acuerdo con lo establecido en la metodología para la evaluación de Subreceptores, según Manual aprobado por Fondo Mundial.

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta los factores que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACION
1. SECCION TECNICA	
1.1 Evaluación Técnica	
1.1.1 Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de la capacitación en promoción y prevención	15
1.1.2 Metodología propuesta para el desarrollo de materiales educativos	15
1.1.3. Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de proyectos de control de malaria	20
1.2. Experiencia	
1.2.1 Experiencia de la institución	15
1.2.3 Experiencia y formación académica de los investigadores	15
2. SECCION ECONOMICA	
2.1 Propuesta económica	20

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de la capacitación en promoción y prevención (15 puntos).

- Contenidos de la propuesta de capacitación en promoción y prevención en malaria a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios de salud (5 puntos).
- Estrategias para la capacitación en promoción y prevención en malaria, en trabajadores de salud y trabajadores comunitarios en salud. (10 puntos)

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de materiales educativos (15 puntos).

- Experiencia en la elaboración de material educativo (5 puntos. Un punto por cada material debidamente certificado, hasta un máximo de 5 puntos).
- Experiencia en actividades comunitarias de promoción y prevención en malaria (10 puntos 1 punto por cada año de experiencia debidamente certificada, hasta un máximo de 10 años).

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de proyectos de control de malaria (20 puntos)

- Estrategia para la implementación de proyectos de control a nivel comunitario (10 puntos).
- Experiencia en la implementación proyectos de control de malaria en comunidades (10 puntos, un punto por cada año de experiencia debidamente certificada, hasta un máximo de 10 años).

Experiencia de la institución (20 puntos)

- Experiencia en capacitación a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios en salud en actividades de promoción y prevención de malaria (5 puntos, 1 punto por cada actividad de capacitación debidamente comprobada, hasta un máximo de 5 puntos)
- Experiencia en trabajo con comunidades en zonas fronterizas (10 puntos, 1 punto por cada año de experiencia comprobada, hasta un máximo de 10 años)

- Experiencia en el desarrollo de proyectos de control de malaria (5 puntos 1 punto por cada año de experiencia comprobada, hasta un máximo de 10 años).

Experiencia y formación del equipo de trabajo (15 puntos)

- Formación académica en áreas sociales o de salud pública del director del proyecto (5 puntos doctorado, 3 puntos maestría, 1 punto especialización).
- Experiencia de trabajo en capacitaciones de promoción y prevención de malaria de los miembros del equipo. La evaluación se realizará teniendo en cuenta el número de capacitadores y su formación académica (enfermeras, médicos, bioanalistas, educadores con experiencia en capacitaciones en promoción y prevención de malaria).

Número de capacitadores	Puntuación
0-2 capacitadores	0 puntos
3-4 capacitadores	2 puntos
5-8 capacitadores	4 puntos
9-12 capacitadores	6 puntos
13-15 capacitadores	8 puntos
Más de 15 capacitadores	10 puntos

La experiencia, formación académica y demás criterios para la evaluación que se presentan deberán ser debidamente certificados con fotocopias de diploma, hojas de vida, certificaciones de experiencia, copias de contratos, publicaciones realizadas con sus respectivas referencias. No serán admitidas aquellas que no se presenten.

Propuesta Económica

Se procederá a realizar calificación a las propuestas que tengan un porcentaje mayor o igual al 60% en la propuesta técnica. A la oferta de menor costo se le asignará un porcentaje del 100% de la puntuación es decir, 20 puntos. A las demás ofertas se les asignará la puntuación correspondiente al porcentaje que representa con respecto a la oferta de menor costo.

13. MONITOREO

13.1 Se realizará según lo establecido en el Plan de Monitoreo del desempeño de los subreceptores.

13.2 Se establecerán indicadores apropiados para el monitoreo de la consultoría (indicadores de cumplimiento y calidad), así como un cronograma de entrega de productos.

13.3 La entidad seleccionada debe presentar avances de las capacitaciones así como del avance de los proyectos de control de malaria, en forma mensual (tanto del avance técnico como financiero) y del cumplimiento de las metas.

13.4 El subreceptor seleccionado debe elaborar un Plan Operativo de Actividades (POA) con cronograma de ejecución y presupuesto.

14. ADJUDICACION Y DURACION DEL CONTRATO

La propuesta que obtenga el puntaje más alto será posteriormente evaluada según la metodología para la evaluación de subreceptores, con el fin de valorar la capacidad financiera y de evaluación y monitoreo de la institución o consorcio de instituciones. De presentarse resultados favorables en estos aspectos se le adjudicará el contrato con una duración de 11 meses, de lo contrario se procederá a realizar este mismo procedimiento con la institución que ocupó el segundo lugar en

puntuación. Los resultados serán publicados en la página Web del Organismo Andino de Salud.

La duración del contrato será de 11 meses, las actividades deberán programarse para ser ejecutadas hasta el 31 de diciembre del 2007.

15. MODIFICACIONES

Cualquier modificación del contenido de la propuesta escogida debe ser aprobada con anterioridad por el organismo y por las autoridades locales de cada municipio.

16. PRESUPUESTO

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a través del Proyecto: **“CONTROL DE MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA REGIÓN ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO”** es el organismo que financia la contratación y el monto aproximado destinado es de US\$ 145,000

17. Anexo 1

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA MALARIA POR ESTADOS

Grupo	ESTADOS	N° TS nuevos	N° TCS nuevos	Reforzamiento TS	Reforzamiento TCS
	Amazonas	45	110	45	175
Apure	15	30	0	0	
Táchira	15	30	0	0	
Zulia	15	30	0	0	
TOTAL	4	90	200	45	175

Grupo	ESTADO	No. Personas
	Amazonas	45
Apure	5	
Táchira	5	
Zulia	5	
TOTAL	4	60

18. FORMULARIO A-1

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE

Ref. Concurso por Invitación ORAS- PAMAFRO VENEZUELA 001/2007

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Teléfono Número:

Fax Número:

Persona a contactar:

Cargo:

Correo electrónico:

Nombre del representante legal:

Documentos de identidad:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL